

Notas Bibliográficas



Gil, Juan, *Scriptores Muzarabici saeculi VIII-XI*, «Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis» 2 vols. (Turnhout: Brepols, 2020), 1469 pp. isbn: 978-2-503-58931-2.

Han transcurrido 47 años desde la aparición del *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*¹ que tan elogiosamente acogió la comunidad científica,² sedienta de una edición crítica sólida, como demuestra la lista interminable de estudios que se han producido con posterioridad utilizando como base esos textos editados por Juan Gil. Dicha edición provocó una catarata de felicitaciones, de entre las que quiero evocar muy especialmente una por su singularidad y excepcionalidad: me refiero a la encomiástica carta de felicitación remitida por Manuel C. Díaz y Díaz, que tuve ocasión de leer. Durante algunos años el remitente y el destinatario de la carta habían mantenido notables discrepancias científicas, aunque para ese momento se habían calmado algo las aguas; Díaz, que fue uno de los primeros en manifestarle sus elogios, con un gesto que le honra, tras felicitarle sinceramente por tan importante logro científico, le expresaba su deseo de que aquella carta fuera la imagen de la mano derecha de un amigo extendida para sellar la paz y la concordia entre ellos.³ Pues bien, después de una brillantísima y fecunda vida profesional, vuelve J. Gil a sorprendernos con esta nueva edición bastante remozada, en la que aflora constantemente el ingente caudal de conocimientos que Gil ha atesorado durante tantos años de estudio e investigación que, aunque ha prestado atención también a otras parcelas bien distintas, nunca ha olvidado el mundo visigodo y mozárabe en el que tantos éxitos científicos ha cosechado. Pruebas de ello son la reciente edición de las *Chronica Hispana saeculi VIII-IX*⁴ junto a la edición que comentamos, que enriquece notablemente y mejora la anterior.

En el prólogo presenta un resumen (pp. 8-10) de las principales novedades, así como la justificación de la ausencia de algunos textos que aparecían en el *CSM*, como las crónicas *Byzantia Arabica* (a. 741) y *Muzarabica* (a. 754), editadas, como se ha señalado, por el mismo autor junto con las asturianas en el *Corpus Christianorum*, y algunas pasiones, que serán incluidas en el *Pasionario hispánico*. Asimismo, desde el principio pone en evidencia su extraordinaria modestia y honestidad profesional, al confesar con franqueza:

¹ Gil (ed.) *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. I-II, (Madrid: CSIC — Instituto Antonio de Nebrija, 1973).

² Basta recordar las laudatorias reseñas de egregios latinistas como M. Löfstedt, J. Fontaine y J. L. Moralejo.

³ Tal satisfacción le produjo a J. Gil que me llamó para despachar algunos asuntos (yo entonces trabajaba como profesor ayudante en un despacho que se comunicaba con el suyo) y me la dio a leer.

⁴ *Chronica Hispana saeculi VIII-IX*, -ed. Juan Gil (CCCM65), (Turnhout: Brepols, 2018).

He hecho cuanto estaba en mi mano por que esta nueva edición saliese lo mejor posible. Tres razones, empero, empañan mi alegría. En primer lugar, no he logrado ofrecer una edición definitiva: en algunos lugares me sigue atormentando –lo confieso– la fijación de un texto que, escurridizo, se me desliza siempre entre los dedos. En segundo lugar, mi ignorancia del árabe es absoluta, por lo que sin duda, se me habrán escapado mil detalles que no debería haber pasado por alto; y ello, como filólogo que soy, me escuece. En tercer lugar, debo reconocer que me faltan conocimientos para dominar todas las materias tratadas en las obras que ofrece este libro, tan variado en su temática: no soy una enciclopedia (pp. 9-10).

Una de las novedades, que auguramos será muy celebrada por los lectores no expertos en latín, es una extensa y documentadísima introducción en español (140 páginas), en la que el mejor Juan Gil saca a relucir sus vastos conocimientos sobre el tema, la amplísima y selecta bibliografía utilizada, su dominio de los textos de la época (no solo mozárabes) y su extraordinaria capacidad para interrelacionarlos y extraer toda la información de que son portadores; hasta tal punto que produce en el lector la sensación de que esos textos ya no dan más de sí. Él mismo lo ratifica cuando afirma que mientras nuestros estudios se nutran de las mismas fuentes latinas, sin añadir nuevas fuentes, que necesariamente habrán de ser árabes, seguirán conduciéndonos a las mismas conclusiones: las fuentes latinas ya están agotadas.⁵

La introducción aparece dividida en cuatro grandes capítulos: 1º. La sociedad mozárabe: la nobleza (pp. 11-15); la Iglesia (pp. 15-22); el funcionariado (pp. 23-33); las profesiones liberales (pp. 33-34); la nueva burguesía (pp. 34-40); el pueblo llano (pp. 40-41); los esclavos (41-42). 2º. Las tribulaciones de las minorías: la presión religiosa (pp. 43-70); la presión social (pp. 70-83); la presión política (pp. 83-94). 3º. La polémica religiosa (pp. 95-100): Esperaíndeo y el Islam (pp. 100-103); la doctrina antimusulmana de Eulogio de Córdoba (pp. 103-117); el *Indiculus luminosus* de Álbaro (pp. 117-122); otra breve exposición de la doctrina musulmana (pp. 122-124); vidas legendarias de Mahoma (pp. 124-127). 4º. La lengua de los mozárabes (pp. 128-136). 5º. Las citas bíblicas (pp. 137-140).

Todos estos aspectos son abordados con la información de primera mano que le proporcionan los escritos de los propios protagonistas. Una novedad no anunciada es la presencia de una excelente y amplísima selección bibliográfica que ocupa las páginas 141-189: siglas utilizadas (pp. 141-143), repertorios (p. 143), fuentes (pp. 144-166) y estudios (pp. 166-189). Se incluyen a continuación cuatro reproducciones fotográficas de sendos códices: fol. 108v del cód. 10087 de la Biblioteca Nacional, Madrid (*Cixilianis vita*); fol. 92r del cód. R-II-18 de El Escorial (*Indiculus de aduentu Enoch et Eliae*); fol. 145r del cód. 10029, Biblioteca Nacional, Madrid (*Albari Vita Eulogii*); y fol. 89r del cód. 10018, Biblioteca Nacional, Madrid (*Samsonis Apologeticum*).

A partir de la página 191 aparecen los textos, que van precedidos de una enjundiosa introducción en la que sitúa al autor y obra en su contexto histórico-literario y revisa los

⁵ J. Gil, *Scriptores Mozarabici...* (2020), p. 7.

aspectos más debatidos, frente a la edición de 1973, en la que solo se incluía la transmisión manuscrita y ediciones. Se trata, sin duda alguna, de una de las grandes novedades de esta nueva edición y donde el editor deja constancia de su profundo y enciclopédico conocimiento de autores y obras, y donde el lector se verá sorprendido por un torrente insospechado de información.

Por regla general las obras van apareciendo en el mismo orden cronológico del *CSM*, salvo la *Cixiliani Vita Ildefonsi* y las *Petri et Felicis epistulae* que invierten el orden entre ellas.

Asimismo, se observan algunas modificaciones en la denominación de obras: los *Carmina* de Albaro aparecen en la nueva edición como *Versi*,⁶ el *Documentum martyriale* de Eulogio pasa a denominarse *Documentum martyrii* y el *Apologeticus martyrum*, de este mismo autor, *Liber apologeticus*; también se ve modificado el título del denominado en el *CSM* *Apologeticus* de Sansón, que ahora recupera el género neutro propio del latín cristiano como *Apologeticum contra perfidos*.

Como ya se anuncia en el prólogo, “se han añadido dos textos más –la *Chronica Pseudo-isidoriana* y el *Calendario*–, así como un *corpus* de inscripciones y suscripciones de los códices”. En la magistral introducción de la primera, donde sale a relucir de nuevo su vasto y profundo conocimiento de los textos de la época y de la amplia bibliografía específica, demuestra, en primer lugar, que se trata de la traducción al latín de un texto árabe y establece las estrechas relaciones que guarda con la llamada *Crónica del moro Rasis*, traducción de una historia compuesta por el historiador Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī (889-955). Después de concluir que tanto el original árabe de la *Chronica* como al-Rāzī se sirvieron de las mismas fuentes latinas, lleva a cabo un pormenorizado rastreo a la búsqueda de esos textos latinos, antes de abordar otros temas como la fecha de la *Chronica*, la traducción y posible identidad del traductor, sus características más notables y, finalmente, su transmisión manuscrita y ediciones.

En la introducción al *Calendario*, Gil comienza planteando las dos cuestiones más debatidas: la autoría de las dos versiones que conocemos, la árabe y la latina, ambas dedicadas a al-Ḥakam II, así como la prioridad cronológica entre ellas. Tras un repaso de las tesis mantenidas por la comunidad científica sobre tan espinoso tema, y contra la opinión tradicional, opina que la versión primera habría sido la latina de Recemundo, texto que más tarde reelaboraría ‘Arīb b. Sa‘d, el autor de la versión árabe, recogiendo la parte que podía interesarle al califa, la información astronómica, y desechando todos los elementos cristianos. Después nos proporciona una jugosa información sobre el personaje, Recemundo, y su colaboración en la política internacional del califa; describe las características del *Calendario* y lo compara con la nueva versión latina escrita en torno a

⁶ Por cierto, por no contrariar el criterio de todos los editores anteriores –según declaración expresa en p. 401–, vuelve a incluir entre estos un breve poema de 9 versos, aunque ahora con numeración específica, el *carmen* XI^a, escrito en letra gótica del siglo XIV y rima leonina, por tanto, muy posterior a Albaro.

1235 y aparecida en el código 167 de la Biblioteca Episcopal de Vic.⁷ También destaca la peculiaridad de incluir la festividad de los mártires voluntarios, la de san Pelagio (26 de junio), y la sorprendente ausencia de la fiesta de san Eulogio (p. 1274). Concluye informando de la transmisión manuscrita y ediciones.

La edición del corpus epigráfico mozárabe es una labor largamente esperada por quienes conocíamos el gran interés de J. Gil por el tema desde, al menos, los años 70 del siglo pasado; aunque, por diversas razones –algunas apuntadas por el propio editor, pero otras ha preferido no sacarlas del baúl del olvido–, se fue posponiendo más de lo deseado. Al fin podemos saludar alborozados su presencia, que supone una importante revisión de los dos repertorios más recientes y completos, el de Maurilio Pérez González, “El latín de las inscripciones mozárabes”, en C. Codoñer & P. Farmhouse Alberto (eds.), *Wisigothica. After M. C. Díaz y Díaz*, Firenze, 2014, pp. 341-384, y el de Julián González, *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, Sevilla, 2016. Entre sus múltiples logros merece destacarse de manera especial el descubrimiento del ritmo en que están escritos muchos de estos epígrafes, realidad ignorada anteriormente, en algunos casos, y que no podía escapar a los ojos de J. Gil, experto consumado también en métrica latina clásica y medieval; dicha circunstancia le proporciona una base de primer orden para corregir errores de lectura y proponer restituciones acordes con el ritmo. Pone de relieve la escasez de inscripciones cordobesas de la época de los grandes escritores mozárabes (la más antigua es del a. 877) y lo tardío de su producción (testimonio de la pervivencia de comunidades cristianas) y asimismo, la riqueza y variedad temática de estas inscripciones frente a la monotonía de las visigodas, destacando algunas de sus peculiaridades. Además de las de Córdoba y provincia (36), Granada y provincia (10) y Málaga y provincia (4), en las páginas 1362-1365 se incluyen 2 inscripciones mozárabes de la provincia de Badajoz, 2 de Toledo y 2 de Portugal, 1 de origen incierto y 2 de la España cristiana: la del monasterio de S. Miguel de la Escalda, hoy perdida pero copiada por Risco, y la de S. Martín de Castañeda, ambos monasterios erigidos o restaurados bajo la dirección de sendos abades procedentes de Córdoba. Basta echar una ojeada al aparato crítico para percatarse de la extraordinaria importancia de esta nueva edición, por las numerosas correcciones de lectura que Gil formula y la calidad de las mismas. No obstante, en la inscripción 38, perteneciente a los fondos de la Alhambra y de lectura endiablada, solo al alcance de Gil y muy pocos más (yo confieso que no conseguí leerla), se ha deslizado un error, no debe leerse *urnu* (que vuelve a aparecer en el aparato crítico), sino *urnula*, en diminutivo, la urnita que guardaba los restos de la parvulita María. Asimismo, la número 50 (p. 1361), de la que se afirma que apareció en la Calle del Agua del Albaicín (Granada) y se conserva en el Museo Arqueológico de Granada, aparece al final del apartado dedicado a las de Málaga. Estos dos lapsus no pueden empañar el envidiable valor y mérito de la gran cantidad de correcciones y

⁷ José Martínez Gázquez y Julio Samsó, *Una nueva traducción latina del Calendario de Córdoba (sigo XIII)*, (Barcelona, 1981).

restituciones del editor. Dentro del apartado de epigrafía (pp. 1367-1372), se incluyen 15 *Subscriptiones codicum*.

Concluye la edición con los índices: *Index locorum Sacrae Scripturae* (pp.1375–1416), *Index fontium* (1417–1460) y el *Conspectus materiae* (1464–1466), finalizando con un *Onomasticon* (1467-1469).

En la edición se modifican algunos criterios ortográficos: no se diferencia la grafía de la “i”, “u” vocálica y consonántica ni se utiliza la “e”, como sí ocurría en el *CSM*; se facilita la lectura insertando un mayor número de signos de puntuación, especialmente comas (,) con las que enmarca la aposición, la proposición de relativo explicativa y los incisos; en el *SM* aparece en cursiva el texto de las citas bíblicas identificadas; también se modifica el criterio de numeración de líneas del texto: mientras que en el *CSM* numera las líneas comenzando en cada epígrafe, en el *SM* la numeración abarca todo un libro, lo que facilita y simplifica la referencia y localización del pasaje concreto.

El editor afirma que “todas las obras han sido sometidas a una cuidadosa revisión” (p. 8), lo que hemos podido constatar. Para ello, a título de muestra, hemos cotejado el texto de la *Confessio* de ambas ediciones y el resultado es muy esclarecedor: el remozamiento se manifiesta con nitidez en el aparato crítico: en un texto de 572 líneas (en la nueva edición) las 79 notas críticas de la edición anterior pasan ahora a 262; también, aunque en menor medida, se aprecia en el aparato de fuentes, que pasan de 33 en el *CSM* a 51. Descendiendo al cotejo literal, el resultado es el siguiente: en la línea 8, sorprende el mantenimiento de *infra*, frente a Flórez que opta por *intra*, en correlación con *extra* que le precede, siguiendo el mismo juego antagónico de *sursum* / *deorsum* de las líneas 7-8; en la 9, sorprende asimismo el mantenimiento de *penetrans*, a pesar de sugerir en el aparato crítico la posibilidad de la forma personal *penetras*, más en consonancia con el ritmo constructivo: *non es* (6), *ubique es* (7), *regis*, *ades* y *circumdas* (8); en 16 corrige *dignitate[m]*, en consonancia con los términos con ella coordinados, *fortitudine* y *decore*; en 28 corrige *que<m>*, obedeciendo al régimen de la preposición *contra* que le precede; en 60-61 elimina la incorrección sintáctica de *CSM per quem perfectio est inquoatam* y propone *inquoatam* (aunque en el aparato crítico se lee *inquoantium*); en 75 corrige *ips[o]<um>*, consiguiendo así la construcción ortodoxa *me ipsum... feci*; en 82 mantiene *deprendid*, a pesar de que, como sugiere en el aparato crítico, se esperaría *deprendidit*; en 86 corrige *manu<u>m*; en 136 corrige *propri[e]<i> arbitrii*, aunque mantiene la posibilidad, ya sugerida en el *CSM*, de elegir *proprio arbitrio*; en 157 opta por *tuta mente* frente a *tutamentis* del *CSM*, aunque tal vez sería preferible *tota mente* como expresión adverbial (cfr. 90 *spontanea mente* y 390 *pura mente*): *ab eorum inlecebra me tota mente cupio retraere*; en 163 mantiene *se pribatum* cuando el sujeto de la frase es *mens*, lo que invita a corregir por *se pribat[u]<a>m*; en 254 mantiene *consuantur*, a pesar de que la presencia del acusativo *me* como OD excluiría la pasiva, de ahí que nos parezca preferible la opción de *N consuant*; en 279 corrige *rodend[o]<um>*, haciéndolo concertar con *<me>* que ya añadió en el *CSM*: *me uane glorie uermi rodendum contrado*; en 286 corrige *e[c]<s>se*; en 298, a propósito de *confectam*, en el aparato crítico del *CSM* se sugería la posibilidad de *confertam*, sugerencia que ha desaparecido en la nueva edición; en 309 elimina el punto (.) que en el *CSM* aparece tras

norunt curare; en 417 corrige *ex aqua[m]*; en 448 corrige *inrigata[m]*, participio concertado con el sujeto sobreentendido de *fructificet*; en 463-464 corrige *humil[em]<is>*, para evitar la concordancia del adjetivo con el sustantivo equivocado: *quomodo ad te (Deum) humilis ueniat*; en 466 corrige *assiduitate[m]*, complemento agente de *ligatus*, en paralelo con la construcción que le sigue, *an segnitia prepeditus*; en 507 corrige *ten[t]<d>endi*; en 518, *fili[a]<e>*, cuya posibilidad ya admitía en el CSM; y en 553, a propósito de *propr[i]a*, ya se indicaba en el aparato crítico de CSM que estaba por *probra* y ahora se ha llevado al texto esta lectura. Tras este breve recorrido, no nos cabe la menor duda de que la revisión no ha sido solo cuidadosa, como afirmaba su autor, sino también meticulosa y profunda.

Como era de esperar, en una obra de tal envergadura, se producen algunas erratas, de las que señalamos algunas: en las páginas 20-21, por la errata de un dígito, se relacionan con el concilio del 852 hechos pertenecientes al del año 862, en que Valencio fue nombrado obispo de Córdoba y después destituido por orden del emir, con la colaboración del metropolitano Esteban y los obispos Reculfo de Cabra y Beato de Écija; en p. 47, n. 74, R. Ocaña por M(anuel) Ocaña; en p. 85, sobra a –s final de “educados”; en 105, sobra la tilde de “llenó”; en 106, “en la que ni por pienso hubiese incurrido”; en 121, “algunas pasajes”; en 129, “de ahí que se prefiriese *nubta a nubta*”; en 213, sobra la tilde en “contentó”; en 257, “fueron los obispos que los condenaron” sobra la –s de “los” (se refiere solo a Elipando); en 361, “recuerdan al obispo monifisita”; en 394, *Ep. XIII, 63* por XII, 63; en 415, “más preocupados por las gemas y a los caballos que...”; en 716, “En ese mismo año [857] conoció a Usuardo y Odilardo...”, mientras que en p. 921 afirma que dichos monjes llegaron a Córdoba en 858, la fecha real; en 726, (cfr. p. ***); en 732, Sánchez Pedrajas, por Jiménez Pedrajas; en 924, aludiendo a la famosa campana del abad Sansón, se desliza un lapsus en la fecha (a. 995, en vez del 955, como se especifica en su lugar –inscripción n.º 31, p. 1353); y en 1336, Samsón.

En síntesis, son muchas las razones que justifican con creces la oportunidad de la nueva edición: además de la afortunada incorporación de los nuevos textos, sobresale en primer lugar el remozamiento de los ya presentes en el CSM, notablemente enriquecidos con nuevas variantes y en los aparatos crítico y de fuentes; pero muy especialmente por ese caudal inagotable de información que J. Gil nos regala en las ubérrimas introducciones, tanto la general como la específica de cada autor y obra. Reciba, pues, nuestra felicitación más cordial y entusiasta por esta brillantísima forma de coronar su fecunda dedicación a los autores mozárabes, que tanto ayudará a un mejor conocimiento de la época y a futuras investigaciones. También queremos felicitar a la editorial y agradecerle su decidida apuesta por estos estudios; y a todos los amantes del mundo mozárabe, a cuya disposición ha puesto J. Gil sus insondables conocimientos sobre la materia, a la vez que nos ha obsequiado con una muy valiosa y actualizada selección bibliográfica. Es buen momento para que interesados en el tema acometan la empresa de poner al alcance de todos los lectores los textos aún no traducidos al español.

Ya solo me queda agradecer encarecidamente a J. Gil, mi maestro y amigo, sus cariñosas y más que generosas referencias al modesto trabajo que hemos realizado en este campo científico.

Joaquín Mellado
Universidad de Córdoba